PROGRAMACIÓN ORQUESTA DE CUERDA **CURSO 2025-2026**

ı	Ν	DI	

1. OBJETIVOS

1. OBJETIVOS	pág.1
2. CONTENIDOS	pág.1
3. METODOLOGÍA	pág.2
 3.1. Repertorio 3.2. Distribución temporal 3.3. Recursos didácticos 3.3.a. Materiales y recursos didácticos 3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras a complementarias 3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias 3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas departamentos 3.6. Medidas de atención a la diversidad 4. EVALUACIÓN 4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria 4.1.a Criterios de evaluación 4.1.b Procedimientos para la obtención de matrículas de 4.2. Examen de 6º EPM 4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria 4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes 4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación 	pendientes s con otros pág.4 honor
5. Pruebas de acceso	pág.7

1. OBJETIVOS

- 1. Profundizar en el **conocimiento y comprensión de los distintos estilos** musicales a través del estudio e interpretación de repertorio orquestal.
- 2. Interpretar con **fidelidad al texto musical** las obras del repertorio orquestal seleccionadas.
- 3. **Desarrollar la capacidad de audición polifónica**, escuchando activamente las distintas voces del conjunto mientras se ejecuta la propia parte.
- 4. Mejorar la **afinación individual y colectiva**, **fomentando la integración sonora** dentro del grupo.
- 5. Ser capaz de reaccionar con precisión y rapidez a las indicaciones del director.
- 6. Mejorar la fluidez de la **lectura a primera vista** como herramienta fundamental para el trabajo eficiente en la agrupación.
- 7. Conocer y respetar el protocolo orquestal: disposición, conducta, atención y normas de funcionamiento interno y en el escenario.
- 8. Valorar la práctica orquestal como una **experiencia formativa esencial para el futuro.**
- 9. **Reforzar la confianza, seguridad escénica y autonomía** a través de la participación en conciertos y actuaciones públicas.

2. CONTENIDOS

- 1. Conocimiento del repertorio orquestal, mediante el estudio de obras representativas de diferentes épocas y estilos.
- 2. **Identificación de los instrumentos de cuerda** que integran la orquesta y sus características, así como su función dentro del conjunto.
- 3. Desarrollo de la capacidad para interpretar adecuadamente las señales gestuales del director y de los principales músicos de cada sección.
- Educación del oído musical mediante el trabajo específico sobre la afinación, el ritmo y las dinámicas como herramientas esenciales para la interpretación en conjunto.
- 5. Capacidad de empaste y cohesión sonora, buscando la homogeneidad tímbrica y el equilibrio dinámico dentro del conjunto global.
- 6. **Trabajo por secciones** con ensayos parciales enfocados en resolver aspectos técnicos y musicales propios de cada sección instrumental antes de su integración en el tutti.
- 7. Conocimiento y valoración de las normas de funcionamiento en la agrupación: normas de protocolo orquestal, orden de jerarquía, atención durante los ensayos y compromiso con el grupo.
- 8. Desarrollo del sentido de la responsabilidad individual y colectiva.

- 9. Reconocimiento de la importancia del rol individual dentro del conjunto, valorando el papel de cada instrumentista como parte del resultado colectivo.
- 10. Preparación para la práctica profesional con la adquisición de hábitos, actitudes y competencias necesarias para la futura inserción en entornos musicales profesionales.

3. METODOLOGÍA

La asignatura de orquesta se desarrollará mediante una metodología práctica y colaborativa, basada en el ensayo sistemático y progresivo del repertorio. El trabajo se organizará en **ensayos semanales**, combinando el trabajo **por secciones** con profesores colaboradores especialistas y los **ensayos generales** guiados por el director de la agrupación.

3.1 Repertorio

El repertorio variará de curso en curso dependiendo del alumnado, su nivel y participantes. El director de la agrupación se encargará de escoger el repertorio adecuado y hará entrega de las partituras al alumnado para su estudio.

En el aula virtual de la orquesta de cuerda se colgarán todas las partituras a trabajar, así como el plan semanal de trabajo en función de la evolución que vaya teniendo la orquesta.

Con este repertorio se trabajarán aspectos concretos de la teoría del Lenguaje Musical (ritmos sincopados, notas a contratiempo, etc.) y de la técnica instrumental (articulaciones variadas, control del arco, precisión rítmica, etc.)

3.2 Distribución temporal

Se ajustará a la evolución del alumno y del grupo.

PRIMER TRIMESTRE: Se dedicará a trabajar las obras propuestas para dicho trimestre y se irán leyendo las obras de los siguientes trimestres. Se podrán realizar ensayos por secciones. Estos ensayos serán por secciones de instrumentos de cuerda, mientras los percusionistas u otros instrumentistas que colaboraran en la orquesta tendrán las partituras a principio de curso para su estudio personal y serán convocados cuando la cuerda esté trabajada y a criterio del profesor.

SEGUNDO TRIMESTRE: En caso necesario se seguirá trabajando por secciones. Se comenzará a ensayar pieza por pieza todo el repertorio programado según constará en los planes de ensayo. La orquesta se reúne completa para tal fin. A final del trimestre, y dependiendo de la calidad adquirida, se podría realizar algún concierto.

TERCER TRIMESTRE: Realización de conciertos para mostrar el trabajo realizado durante el curso. En caso necesario se seguirá trabajando aspectos puntuales de algunas piezas siguiendo el plan de ensayos trazados para este trimestre.

3.3. Recursos didácticos

3.3.a Materiales y recursos didácticos

El empleo del aula virtual donde se colgarán las partituras a trabajar, audios, informaciones varias, plan de ensayos semanales, etc.

3.3.b Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias.

CONCIERTOS

Los conciertos se realizarán una vez que la orquesta tenga montado un repertorio de calidad en espacios donde tenga cabida. Colaboración con otros centros, fundaciones de carácter benéfico o cualquier otro lugar donde sea bueno desde el punto de vista pedagógico y humano. Los conciertos serán uno de los instrumentos de evaluación.

Como parte fundamental del proceso formativo, la asignatura de orquesta incluirá previsiblemente la **realización de conciertos y ensayos extraordinarios**, cuya asistencia será **obligatoria** para todo el alumnado, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y, en su caso, documentada. Estas actividades permiten aplicar en un contexto real los contenidos trabajados en clase, reforzar la disciplina escénica, la responsabilidad individual y colectiva, y fomentar la motivación del grupo.

Asimismo, podrá contemplarse la colaboración con otros departamentos del conservatorio, con el fin de desarrollar actividades conjuntas tales como colaboraciones de alumnos de especialidades no sinfónicas, conciertos extraordinarios, proyectos interdisciplinares o participación en actividades institucionales (semana cultural, jornadas de puertas abiertas, encuentros musicales, etc.). Estas experiencias enriquecerán el aprendizaje del alumnado favoreciendo una visión integral y participativa de la práctica musical.

Asignación de roles para el trabajo conjunto

Con el fin de fomentar la motivación y la inclusión, se aplicará un **reparto funcional y flexible de papeles** que permita la rotación de atriles, asegurando tanto el desarrollo individual como el equilibrio del grupo.

Para ello, en caso necesario, se podrá realizar al inicio del curso (preferentemente en el mes de septiembre) una **sesión de escucha individual** no vinculante, con el objetivo de facilitar un reparto justo y eficiente de partituras enfocado al buen funcionamiento de la orquesta. Esta prueba constará de la interpretación de un fragmento libre de unos tres minutos de duración y/o la lectura de pasajes orquestales seleccionados. El director podrá solicitar la colaboración de profesores especialistas para llevar a cabo este proceso.

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

La recuperación de una asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Para superar un curso pendiente, el alumno deberá obtener en la evaluación final una calificación mínima de 5, independientemente de la calificación del curso en que esté matriculado, siendo los criterios de calificación los expuestos en esta programación, aplicados al curso suspenso.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Asimismo, podrá contemplarse la colaboración con otros departamentos del conservatorio, con el fin de desarrollar actividades conjuntas tales como colaboraciones de alumnos de especialidades no sinfónicas, conciertos extraordinarios, proyectos interdisciplinares o participación en actividades institucionales (semana

cultural, jornadas de puertas abiertas, encuentros musicales, etc.). Estas experiencias enriquecerán el aprendizaje del alumnado favoreciendo una visión integral y participativa de la práctica musical.

3.6. Atención a la diversidad

Se atenderá de forma especial a la diversidad del alumnado, adaptando el proceso de enseñanza a sus necesidades mediante la atención individualizada, la propuesta de digitaciones y articulaciones específicas y una cuidadosa selección del repertorio. Este se ajustará al nivel de los tres cursos que integran la asignatura (1º, 2º y 3º de Enseñanzas Profesionales), de manera que se garantice la progresión técnica y musical del conjunto y de cada uno de sus componentes.

La asignatura de orquesta es interdisciplinar, todos los departamentos están implicados en ella y por tanto todas las propuestas están contempladas a lo largo del curso.

4.EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria.

4.1.a Criterios de evaluación

- Asistencia regular a las sesiones lectivas: El alumno participa de forma constante en las clases programadas, mostrando compromiso con el proceso de aprendizaje colectivo.
- 2. **Puntualidad**: Llega a tiempo a las sesiones, ensayos y actividades programadas, respetando los horarios establecidos.
- 3. Presentación y organización del material: Dispone de las partituras requeridas en cada sesión. Mantiene las partituras completas, correctamente pegadas, digitadas y con indicaciones de arco (en caso de instrumentos de cuerda) y evidencia una preparación previa del material entregado (partituras estudiadas).
- 4. Actitud en el aula: Muestra orden, guarda silencio cuando corresponde y mantiene una actitud de respeto hacia el profesorado y sus compañeros.
- 5. **Participación en actividades obligatorias***: Asiste a los ensayos y conciertos programados, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.
 - *En caso de que el alumnado no pueda asistir a alguna de las actividades programadas por causa de fuerza mayor, la ausencia deberá ser debidamente justificada y, en la medida de lo posible, apoyada con la correspondiente documentación acreditativa. Esta justificación permitirá valorar la situación de forma individual y adoptar, si procede, medidas compensatorias que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje.
- 6. **Actitud proactiva y liderazgo**: Demuestra seguridad en la interpretación, así como capacidad para liderar o apoyar al grupo cuando es necesario.
- 7. Atención activa durante la clase: Mantiene una escucha activa, sigue las indicaciones del profesorado y/o director y realiza las tareas encomendadas con concentración.

- 8. **Seguimiento de la dirección musical**: Responde con atención y precisión a los gestos e indicaciones del director durante la interpretación musical.
- 9. Colaboración en actividades complementarias: Participa de forma comprometida en ensayos, actividades culturales, jornadas, etc.
- 10. Colaboración en la logística y funcionamiento del aula: Contribuye al correcto desarrollo de las sesiones mediante la afinación del instrumento, la colocación y recogida del mobiliario (como sillas, atriles, instrumentos o banquetas) y el cuidado del material común.

Criterios de calificación

La nota del alumnado se establecerá a partir de un criterio único de calificación, basado en el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos y conforme al principio de evaluación continua. La valoración global será expresada mediante una calificación numérica de 0 a 10, considerándose superada la materia cuando dicha calificación sea igual o superior a 5.

4.1.b. Procedimiento para la obtención de matrícula de Honor.

No existe en estos cursos ni Mención de Honor, ni Premio fin de Grado.

El alumnado que haya obtenido una calificación final de 10 como resultado del proceso de evaluación continua podrá ser propuesto para la obtención de la calificación de Matrícula de Honor. Esta distinción se concederá a criterio del director de la agrupación, quien podrá, si lo considera oportuno, complementar la evaluación mediante una prueba adicional con la colaboración del profesorado asistente. Dicha prueba consistirá en la interpretación de fragmentos representativos del repertorio trabajado a lo largo del curso, valorándose especialmente la excelencia interpretativa, la actitud, la preparación técnica y la implicación demostrada durante todo el proceso formativo. Del mismo modo podrá requerirse la preparación de una pequeña exposición oral sobre parte del programa interpretado, de cuyos contenidos se informará previamente al alumnado y basados en el repertorio trabajado durante el curso.

4.2. Examen de 6° EPM

No existe el examen final de 6° curso en esta asignatura. Los cursos que la integran son 1°, 2° y 3° EPM.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

No existe convocatoria de evaluación extraordinaria en esta asignatura

4.4 Procedimiento de evaluación de Asignatura Pendiente

Al ser evaluación continua, la recuperación de la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente al que está suspenso. Es decir, que se superarán los objetivos del curso pendiente durante el curso siguiente debiendo obtener en la evaluación final una calificación mínima de 5, independientemente de la calificación del curso en que esté matriculado, siendo los criterios de evaluación y calificación los correspondientes al curso a superar.

4.5. Prueba Sustitutoria Por Pérdida De La Evaluación Continua

No existe la posibilidad de examen o prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua en esta asignatura.

5. PRUEBAS DE ACCESO

No existen pruebas de acceso en esta asignatura.